



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:51956/2014

CÓRDOBA, 13 NOV 2014

VISTO

El pedido de prórroga de la Prof. Dra. Adriana DOMANICO (Leg 17561) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DSE) en la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital San Roque;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 7);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 8/9);
- Que lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.10);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Prof. Dra. Adriana DOMANICO (leg.17561) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) en la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital San Roque desde 01/11/2014 hasta el 30/04/2015 (seis meses), La prórroga queda sujeta a que se expida la Justicia Federal en los **autos -caratulados " Asociación Docentes e Investigadores de la Universidad Córdoba C/ Universidad Nacional de Córdoba "** .-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A SEIS DIAS
DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**

RESOLUCION Nro:

DT

1623

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL...
SECRETARÍA...
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

P/A